



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

**ESCUELA MUNICIPAL
MANUEL RE CABARREN**



TEMUCO 2025



PRESENTACIÓN

La Escuela Manuel Recabarren de Temuco es una comunidad educativa inclusiva y respetuosa del medio ambiente, que considera su contexto social y proyecta en sus estudiantes altas expectativas para alcanzar la excelencia que les permita obtener logros personales y ser agentes de cambios en la sociedad que les corresponda vivir.

Buscamos el logro de los objetivos de aprendizajes, a través de experiencias educativas innovadoras, en diversos contextos y ambientes de aprendizaje, propiciando la inclusión y favoreciendo la participación entre todos los miembros de la comunidad educativa. Así mismo educar a la comunidad escolar generando en ella hábitos y conductas de respeto y cuidado del medio ambiente, durante la enseñanza básica.





FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Para promover una cultura nacional de prevención en ambientes escolares, la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) el año 2013 creó el Plan de Seguridad Escolar, siendo puesto a disposición del Ministerio de Educación, para ser desarrollado en todos los Establecimientos Educacionales del país (MINEDUC, 2017).

Por su parte, la Superintendencia de Educación ha establecido en sus normativas:

- Circular N°156/2014 exigencias de seguridad en establecimientos educacionales, a través de medidas de prevención y protocolos de actuación en caso de accidentes junto con la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Rex. N°0381/2017 que aprueba la circular normativa para establecimientos de educación Parvularia, reforzando la seguridad en el marco de la promoción y el resguardo de los derechos educacionales.

El Plan Integral de Seguridad Escolar, es la herramienta permanente de gestión del riesgo, articuladora, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos. Este Plan tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad de nuestro establecimiento, a través de una metodología de trabajo permanente, considerando la realidad local, y la responsabilidad que tenemos con nuestros alumnos y con todas las personas que trabajan y/o concurren a nuestro servicio. Dada esta realidad, y la posibilidad de ocurrencia de situaciones amenazantes, tales como sismos, incendios, emanación de gas, asaltos, atentados, y en el marco de reducción de riesgos de desastres ante el cambio climático, se ha elaborado este Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) de la Escuela Manuel Recabarren.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos, así como asignación de responsabilidades de todos los integrantes de la unidad educativa, entendiendo por ello a nuestros alumnos, sus familias y todos los funcionarios que aquí laboran, quienes deben actuar en forma organizada y coordinada a fin de otorgar seguridad a toda la comunidad educativa de la Escuela Manuel Recabarren.

Alcances del Plan P.I.S.E.:

1. Contar con una planificación eficiente y eficaz para asegurar a la comunidad escolar en su conjunto, la cual deberá ser adaptable a las realidades particulares de riesgo y recursos del establecimiento.
2. Abordar las diversas amenazas a las que están expuestas las comunidades educativas.
3. Facilitar el trabajo relacionado con los riesgos presentes al interior y en el entorno del establecimiento.
4. Propiciar la participación de docentes, madres, padres, apoderados y estudiantes, entre otros, manteniendo una relación permanente y directa con los organismos operativos de salud, Bomberos,



Carabineros, entre otros.

5. Fomentar una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

OBJETIVOS

Objetivo General:

- Desarrollar y fortalecer en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad, así como proporcionar a los estudiantes un ambiente de confianza frente a un suceso mientras desarrollan sus etapas formativas.

Objetivos Específicos:

- Formular el plan integral de seguridad escolar, tomando como base, los planes que entrega la ONEMI, los planes existentes y los aportes que realizan los integrantes del comité al interior del establecimiento Escuela Manuel Recabarren.
- Promover en cada uno de los integrantes de la unidad educativa el compromiso y la participación responsable en el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Diseñar estrategias para la difusión y desarrollo del plan de seguridad escolar de la Escuela Manuel Recabarren.
- Diseñar estrategias de aplicación del plan de seguridad escolar de la Escuela Manuel Recabarren.
- Involucrar a todos los estamentos de la Escuela Manuel Recabarren en la aplicación del plan integral de seguridad escolar.
- Implementar anualmente dos simulacros de sismo e incendio con el fin de mantener preparada a la comunidad escolar en caso de estos siniestros.
- Identificar y disminuir los riesgos del establecimiento y su entorno próximo.
- Desarrollar en la unidad educativa hábitos de seguridad personal frente a amenazas, ocasionadas por causas naturales o provocadas por el ser humano.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Promover comportamiento de autocuidado en los integrantes de la comunidad educativa.



- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.
- Mejorar los tiempos de reacción y la eficiencia en las tareas planificadas.
- Disminuir la tasa de accidentes escolares producidos en los tiempos de recreación y ocio de los estudiantes.

DEFINICIONES

Para efectos del P.I.S.E. se considerará el siguiente marco conceptual:

- **Emergencia:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- **Evacuación:** Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).
- **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Ejercicio de simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Ejercicio de Reclusión:** Ejercicio práctico en sala, que implica reforzar la ubicación segura al interior de la sala de clases común, o lugares especiales como Biblioteca, Laboratorio, Gimnasio, etc. De manera que sea posible reconocer cómo mantenerse reunidos en sala en forma segura frente a la amenaza externa.
- **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.
- **Simulación:** Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- **Vías de escape:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.



- **Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.
- **Incendio:** Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.
- **Amago de Incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
- **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Plan Integral De Seguridad Escolar:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Coordinador General:** Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- **Coordinador de Piso o Área:** Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Coordinador de Piso o Área responde al Coordinador General.
- **Monitor de Apoyo:** Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso.
- **Extintores de incendio:** El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- **Red Húmeda:** La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso.
- **Red Seca:** La Red Seca corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación. En caso de incendio, Bomberos se conecta a la entrada de alimentación a través de una manguera y traspasa el agua de los carros bomba a esta tubería. De esta forma, en un par de minutos alimenta toda la vertical con un suministro propio e independiente del edificio y con una presión que es entregada por los mismos carros bomba.
- **Red Inerte de Electricidad:** la denominada Red Inerte de Electricidad, corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducto PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta



Red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y Bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar emergencia.

- **Iluminación de emergencia:** Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- **Pulsadores de Emergencia:** Estos elementos al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio que permiten alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.
- **Altoparlantes:** Dispositivo utilizado para reproducir sonido desde un dispositivo electrónico, Son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán utilizados por el jefe de Emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.
- **Detectores de Humo:** son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Región	Provincia	Comuna
Novena	Cautín	Temuco

Nombre del Establecimiento Educacional	Escuela Manuel Recabarren
Sostenedor	Sr. Roberto Neira Aburto
Director	Oscar Seguel Viveros
Coordinación General Seguridad Escolar	Andrea Campos Quidel
Nivel Educativo	Pre básico y Básico
Dirección	Avenida Italia #02375
RBD	5588-3
Región	Araucanía
Comuna	Temuco
Teléfono	45-285090
Correo Electrónico	manuelrecabarren@temuco.cl



Nº de Estudiantes	365
Nº de Trabajadores/Personal	72
Año de construcción del edificio	Año 1971

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Pre-básica	Básica	Total
67	298	365

Número docentes		Número asistentes de la educación		Número total estudiantes	
Femenino (F)	Masculino (M)	F	M	F	M
34	7	26	5	167	198

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)

Cantidad estudiantes	Nivel
5	NT1-A
5	NT1-B
5	NT2-A
5	NT2-B
5	1°A
5	1°B
5	2°A
4	3°A
5	3°B
5	4°A
2	4°B
4	5°A
4	6°A
4	6°B
5	7°A
4	8°A
3	8°B



TOTAL	73
--------------	----

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (NEEP)

Cantidad estudiantes	Nivel	Utiliza ayuda técnica (sí o no)
-	NT1-A	NO
1	NT1-B	SÍ
2	NT2-A	SÍ
1	NT2-B	NO
2	1°A	NO
3	1°B	NO
2	2°A	SI
2	3°A	SI
2	3°B	SI
1	4°A	NO
2	4°B	NO
1	5°A	SI
2	6°A	SI
1	6°B	SI
2	7°A	SI
2	8°A	NO
2	8°B	SI
TOTAL	36	

ESTUDIANTES CON SEGURO DE SALUD PRIVADO

NOMBRE ESTUDIANTE	NIVEL	COMPAÑÍA ASEGURADORA	TELÉFONOS DE CONTACTO
NINGUNO			

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Escuela Manuel Recabarren
------------------------	---------------------------



NIVEL EDUCACIONAL	Pre-básica y Básica
DIRECCIÓN	Avenida Italia 02375
REGIÓN/COMUNA	Araucanía/ Temuco
N° DE PISOS	3
N° DE SUBTERRÁNEOS	0
SUPERFICIE CONSTRUÍDA M²	3.829 metros cuadrados
CAPACIDAD MÁXIMA DE OCUPACIÓN	365 estudiantes
GENERALIDADES	Se trata de una construcción de madera y hierro en el primer piso y una segunda construcción con materiales mixtos de hierro, hormigón y tabiquería con una cantidad de tres pisos. Posee una superficie de terreno total de 4.000 m ² , de los cuales se encuentran construidos en la actualidad una superficie de 3.829 m ² , la superficie restante está destinada a patios y alcanza los 500 m ² .

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

CANTIDAD DE EXTINTORES	9
GABINETE RED HÚMEDA	3
RED SECA	NO
RED INERTE	NO
ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	2
ALTOPARLANTES	1
PULSADOR DE EMERGENCIA	0
DETECTOR DE HUMO	0
CAMARA DE SEGURIDAD	26

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Directora: Oscar Seguel Viveros
Coordinadora Seguridad Escolar: Andrea Campos Quidel
Representante del comité paritario: En constitución.
Fecha de Constitución del Comité: Por definir.

CARGO / NOMBRE	ROL
DIRECTOR	<ul style="list-style-type: none"> • Presidir el Comité de Seguridad Escolar.



Sr. Oscar Seguel Viveros	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al Comité de Seguridad Escolar en sus acciones. • Garantizar el desarrollo y aplicación de los Programas. • Participar del diseño del PISE. • Dirigir las acciones que permitirán el desarrollo de los distintos programas que integran el PISE.
COORDINADORA GENERAL DE SEGURIDAD ESCOLAR Encargada de plan de seguridad escolar: Andrea Campos Quidel	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar todas y cada una de las actividades efectuadas por el Comité de Seguridad Escolar. • Difundir PISE a la Comunidad Educativa. • Coordinar las acciones de los distintos integrantes de la Comunidad Educativa en función de la Seguridad Escolar y del desarrollo de los Programas que integran el PISE. • Asignar funciones a los integrantes de la Comunidad Educativa para coordinar el desarrollo de los Programas que integran el PISE. • Coordinar el contacto con las distintas Redes de Apoyo, favoreciendo acciones de prevención, junto a procedimientos en situaciones de emergencia (Bomberos, Carabineros, etc.).
REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARITARIO Pamela Gonzalez	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité para ellos. • Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar. • Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia el profesorado y viceversa, en relación a Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.) • Participar en reuniones de proceso de evaluación permanente, en relación a la aplicación del PISE.
REPRESENTANTES DE: CARABINEROS Segunda comisaría de carabineros (Claro Solar, 1284) Sargento María Calful	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las gestiones necesarias para brindar el apoyo requerido ante situaciones de emergencia de distinta naturaleza
BOMBEROS Cuartel 4ta. Compañía (Francisco Salazar 0790, 4811241 Temuco, Araucanía)	
SALUD Encargada de salud escolar CESFAM Amanecer	



MISIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO

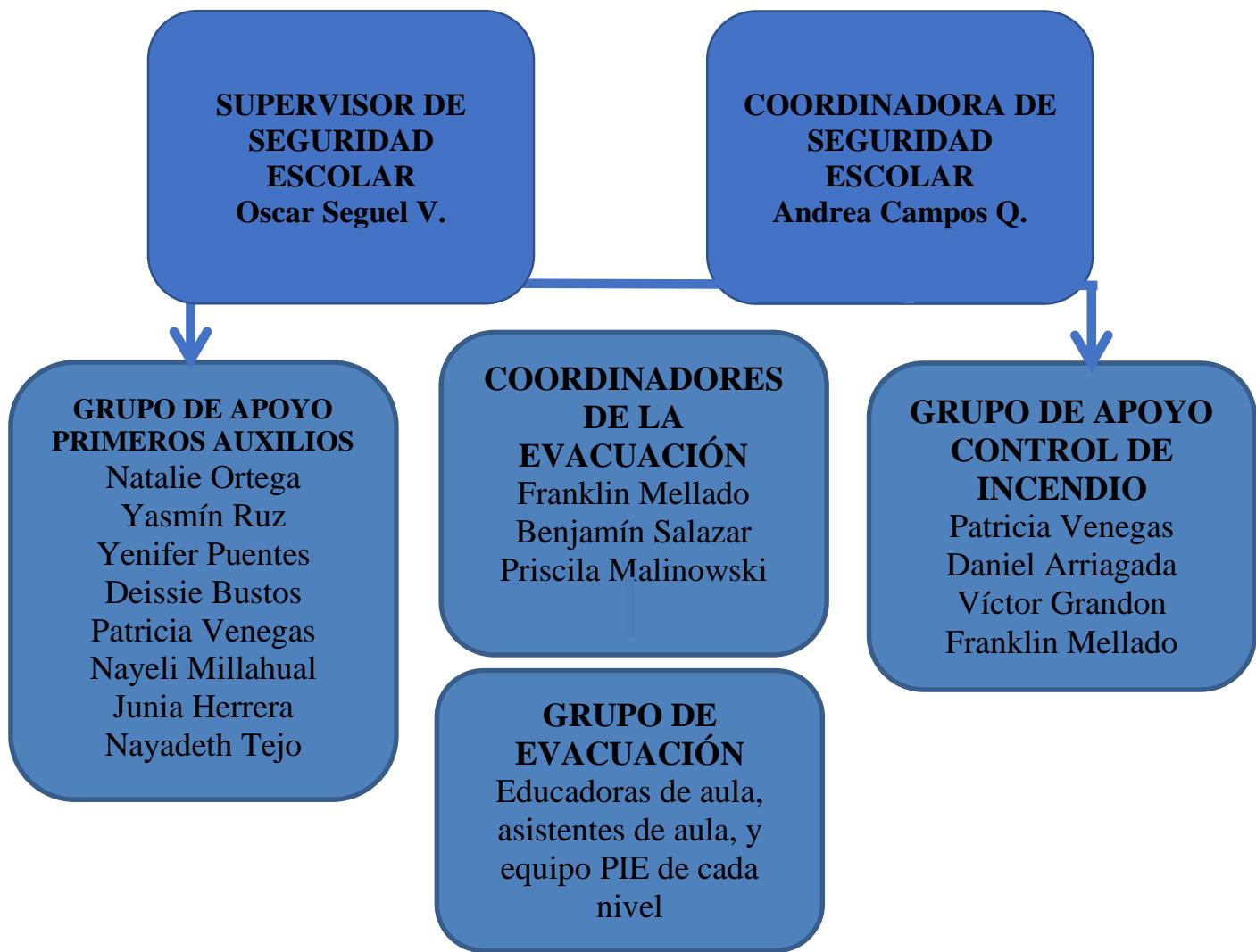
- Es responsabilidad del Director del Establecimiento conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de Seguridad Escolar, a través del cual se efectúa el proceso de diseño y actualización permanente del Plan de Seguridad Escolar del establecimiento.
- Informar a la comunidad educativa (docentes, personal administrativo, asistentes de la educación, padres y apoderados)
- Incentivar la atención sobre el tema, dada su incidencia prioritaria en la calidad de vida de todos los estamentos de la comunidad educativa.

La misión del comité es coordinar a la toda la comunidad educativa del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de lograr una activa participación que apunte a su mayor seguridad.

- Diseñar, ejecutar y actualizar el PISE del establecimiento.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación.



ORGANIGRAMA



RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN EN CASO DE EMERGENCIA
Oscar Seguel	Director	<u>Supervisor de seguridad escolar</u>
Andrea Campos	Terapeuta Ocupacional	<u>Coordinadora de seguridad escolar</u>
Oscar Seguel Franklin Mellado Benjamín Salazar	Director Inspector General U.T.P.	<u>Coordinador de evacuación</u>



Priscila Malinowski	Apoyo U.T.P.	
Jessica Jimenez	Administrativa	<p>Grupo de apoyo control catástrofe</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dar aviso a carabineros/bomberos. -Solicitar ambulancia a centro hospitalario (en caso de ser necesario) -Encargada de portar botiquín de emergencia a zona de seguridad
Marcela Aniñir Víctor Grandon Jorge Figueroa Daniela Gatica Paola Quilaqueo	Auxiliar de aseo	<p>Grupo de apoyo control catástrofe</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tocar campana de alarma (diferente toque para sismo e incendio) -Cortar suministro eléctrico -Suspender suministro de gas (general) -Mantener puertas de evacuación abiertas diariamente (dejar habilitadas todas las puertas de salida, sacar candados, las llaves deben estar visibles) -Revisar que las aulas se encuentren sin niños/as.
Patricia Venegas Daniel Arriagada Diego Guzmán Benjamín Salazar Victor Grandón Franklin Mellado	Educadora diferencial Encargado laboratorio 2 Psicólogo P.I.E. Jefe de U.T.P.	<p>Manejo de extintores (en caso de incendio, según su horario)</p>
Jeny Puentes Junia Herrera Claudia Herrera Johana Reidembach Carola Verdejo Vanessa Candia Fabiola Jorquera Ingrid Aguilar Alejandra Beltrán Pamela González Karin Díaz Jasmín Ruz Benjamín Villa Sara Muñoz Nerys Quilaqueo Natalie Ortega	Docentes de Aula	Encargadas de evacuar a niños y niñas a su cargo hacia zona de seguridad escolar, revisar asistencia e integridad física de sus niños y niñas e informar eventualidades a coordinadora de seguridad (según jornadas) en caso de sismo resguardarse bajo las mesas, posteriormente evacuar a zona de seguridad.
Yenifer Sepúlveda Maritza Candia Marcela Jaramillo Norka Domínguez Nadia Pinto Karina Zurita Daniela Fajardo Diego Guzman	Educadora Diferencial Educadora Diferencial Educadora Diferencial Educadora Diferencial Educadora Diferencial Educadora Diferencial Fonoaudióloga Psicóloga P.I.E	Encargadas de evacuar a niños y niñas a su cargo hacia zona de seguridad escolar, revisar asistencia e integridad física de sus niños y niñas e informar eventualidades a coordinadora de seguridad (según jornadas) en caso de sismo resguardarse bajo las mesas, posteriormente evacuar a zona de seguridad.



Andrea Campos Carolina Ramírez Tatiana Morales Lisbet Obreque Martín Monsalve	Terapeuta Ocupacional Profesora de Inglés Profesor de apoyo Profesora de artes Profesor de música	
Tamara Pincheira Patricia Mackarena Canario Nayadeth Tejo Nayeli Francisca Machuca Rosario Pérez Camila Pereira Catalina Inostroza Yenifer Pacheco Sofía Bravo	Asistentes de la Educación	Apoyar a educadora en el traslado de niños y niñas hacia zona de seguridad escolar. En la zona de seguridad apoyar en el control y cuidado. (En caso de sismo resguardarse bajo las mesas, posteriormente evacuar a zona de seguridad)
Grupo de apoyo primeros auxilios	Natalie Ortega Yasmín Ruz Deissie Bustos Yenifer Puentes Patricia Venegas Nayeli Millahual Junia Herrera Nayadeth Tejo Andrea Campos	Grupo de apoyo Primeros Auxilios Es grupo de funcionarios de la institución que se unen, organizan y capacitan para trabajar el área de los primeros auxilios en el marco del Plan de Seguridad Escolar. Sus funciones son: -Evaluar la condición del afectado. -Brindar la asistencia básica en primeros auxilios -Determinar la necesidad de traslado y cuidados médicos para el paciente.

AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Seguridad Escolar 2025

DIRECTORIO DE EMERGENCIA

	Nombre contacto	Números de contacto
Director	Oscar Seguel V.	949930864
Coordinadora de Seguridad Escolar	Andrea Campos Q.	981766821

Institución	Nombre contacto	En caso de (tipo de emergencia)	Números de contacto	Dirección
Centro de Salud Miraflores	Secretaría dirección	Accidentes graves	(45) 255 7300 (45) 452559000	Garibaldi 01280 Manuel Montt 115
Hospital regional	Comandante Claudio Fuentes Pacheco	Incendio Fugas	(45) 234 0017	San Martín 01635
-Segunda comisaria -Plan cuadrante n°6	Jefe Unidad: Mayor Ximena María Calful	Robo Violencia Emergencia	452466313 +56959896323	Claro Solar 1284
Prevencionista de riesgo DAEM	Hugo Elgueta	Seguridad laboral	452973769	Arturo Prat 0130



Policía de Investigaciones de Chile (PDI)	Jefe Regional: Prefecto Inspector	Seguridad	134	Arturo Prat 19
Mutual de Seguridad	Mutual Gustavo Rocha	Seguridad laboral y capacitaciones	989223062	Av. Holandesa 0615
Seremi del Trabajo y Previsión Social	Mariela Huillipan	Seguridad y salud laboral	452212083 452272964	Patricio Lynch 630

El Comité de Seguridad Escolar, puede funcionar a través del Consejo Escolar (Decreto 24/2005, Ministerio de Educación), organismo que tendrá la función de coordinar las acciones integrales para la seguridad de la comunidad educativa.



PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS



PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN (campana)

1. Conservar y promover la calma.
2. **Los estudiantes de párculos, primer ciclo, segundo ciclo y el personal dejaran de inmediato la labor que se encuentran realizando y saldrán ordenadamente hacia a la zona de seguridad, siguiendo el trayecto indicado previamente por los encargados (cada sala tiene asignada una puerta de salida y zona demarcada en el estacionamiento del establecimiento).**
3. Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador.
4. **Al sonar la campana, el monitor, educadora o persona que se encuentre con los estudiantes, deberá ordenar la evacuación inmediata contabilizando a cada uno de los estudiantes y procurando que se encuentren unidos. Si el niño/a se encuentra en recreo, debe dirigirse inmediatamente a la zona de seguridad que le corresponda patio exterior con pasto (alejados a 4 mt. De pandereta) y patio exterior prebásica, el que se encuentra demarcado.**
5. **Por ningún motivo los estudiantes deberán retroceder en busca de algún objeto o acudir al baño.**
6. El trayecto de los estudiantes hacia la zona de seguridad lo deberán hacer en forma tranquila, formados en filas, con calma, sin hablar, correr, gritar, con paso rápido.
7. No corra, no grite y no empuje.
8. Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias con un su ropa o mano y si es necesario avance agachado.
9. Evite llevar objetos en sus manos.
10. Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
11. Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciado a partir de la orden del coordinador general.
12. **El encargado de dirigir la evacuación dará a conocer las irregularidades presentadas o instrucciones necesarias para explicarlas en futuras evacuaciones.**
13. **Una vez que el coordinador se asegure que existen las condiciones favorables para retornar al establecimiento (autorizado por bomberos, carabineros, GOPE), se retornará a sala de clases o bien se llamará a padres y/o apoderados para comunicar lo ocurrido y puedan retirar del establecimiento a sus hijos por zonas de evacuación.**

OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores y monitores de apoyo.



- Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo
- Cualquier duda aclárela con el monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador

EN CUANTO A LA EVACUACIÓN DEL EDIFICIO SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

Los estudiante, saldrán formados, en orden y calma por las salidas de emergencia destinadas a cada sala de clases, hacia el patio externo (Patio con pasto) siguiendo las vías de evacuación del establecimiento, ubicándose en la zona de seguridad demarcada para cada curso. El personal del establecimiento que no se encuentre con estudiantes en ese instante, realizará la evacuación hacia la zona de seguridad por las vías de escape destinadas a cada sala o acceso principal del establecimiento. La secretaria debe portar el botiquín de emergencia ubicado en su oficina y acudir a la zona de seguridad del establecimiento.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN



PLAN DE RESPUESTA FRENT AL RIESGO DE

Incendio

Escuela Manuel Recabarren

Av. Italia 02375

Coordinadora de evacuación de Seguridad Escolar, grupo de apoyo y control catástrofe, grupo manejo extintores

El establecimiento es una construcción antigua de madera, cemento e hierro, y las casas que rodean al establecimiento son antiguas de cemento y de madera.

¿CUÁL ES LA ALERTA?**Sistema de vigilancia por el personal del establecimiento.****¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?****Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma****ALARMA****¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?****Al escuchar la alarma de evacuación (campana con toques rápidos)****¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?****Al observar o ser notificado de que algo va a suceder de forma inminente o está ocurriendo.****¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?****Las encargadas del grupo de apoyo y control de catástrofe (auxiliares de aseo según jornada)****COMUNICACION Y COORDINACION****DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:**

- Mantenga la calma.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento, encargado de seguridad.
- Las encargadas del grupo de apoyo y control de catástrofe.
- catástrofe tocan la campana en forma rápida y constante con la finalidad que todos realicen el plan de evacuación conocido por la comunidad.
- Dar aviso en forma inmediata al cuerpo de bomberos más cercano al establecimiento, Séptima compañía de bomberos
- Si el fuego es controlable, utilice hasta 2 extintores en forma simultánea para apagarlo (encargados manejo extintor)
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- La zona de seguridad, es en el patio exterior pasto.
- Para salir no se debe correr.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que el monitor de apoyo o coordinador lo indique.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.

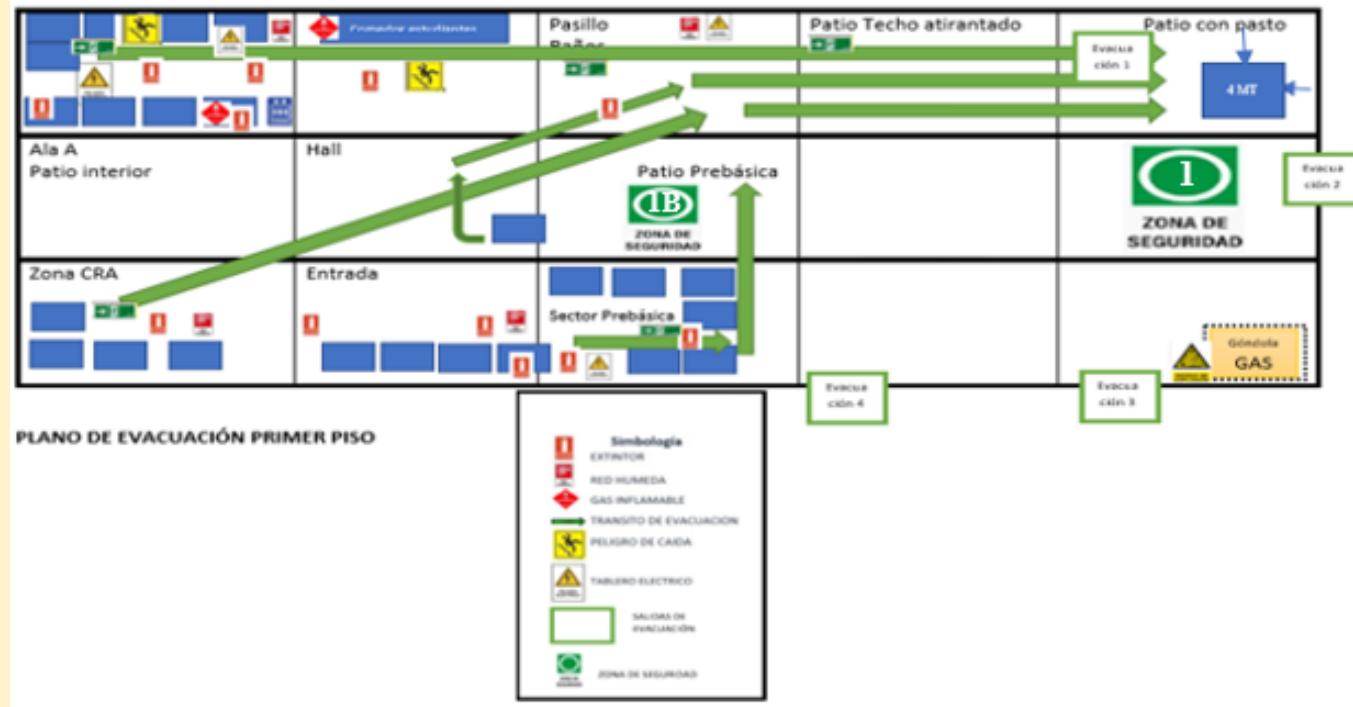


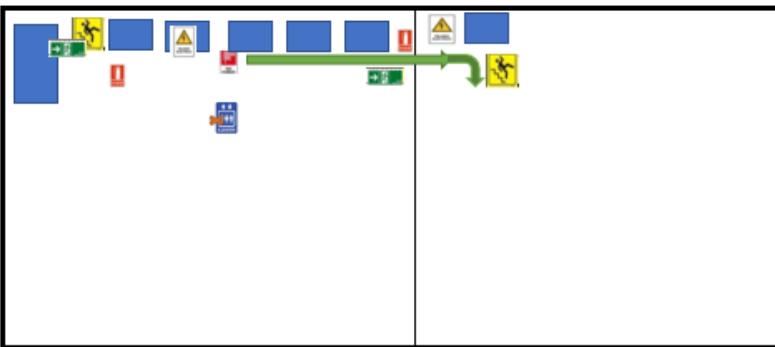
LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

En el establecimiento, en la oficina de dirección.

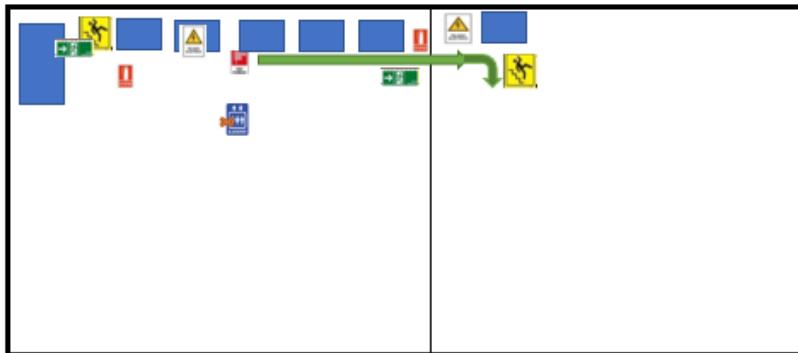
- La zona de seguridad es en patio con pasto exterior.
- El trayecto se realizará de la siguiente manera:
 - Primer piso abandona de manera ordenada sus instalaciones y se dirige por vías de transito hacia vías de evacuación directo hacia patio exterior con pasto 1 y sector prebásica patio exterior 1B.
 - 2do. Piso baja de manera ordenada por zona de tránsito resguardando tomar pasamanos para evitar riesgo de caídas, siguiendo vías de evacuación hacia patio exterior con pasto.
 - 3er. Piso baja de manera ordenada por zona de tránsito resguardando tomar pasamanos para evitar riesgo de caídas, siguiendo vías de evacuación hacia patio exterior con pasto.
- Nos trasladaremos caminando, en calma
- Los niños y niñas van a cargo del personal de la sala (educadora y asistente)
- El personal designado debe resguardar la seguridad de niños y niñas
- El resto del personal debe acompañar y resguardar la seguridad de los estudiantes.

ZONA DE SEGURIDAD





PLANO DE EVACUACIÓN SEGUNDO PISO



PLANO DE EVACUACIÓN TERCER PISO





PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENT AL RIESGO DE

Sismo

Escuela Manuel Recabarren	Av. Italia 02375
----------------------------------	------------------

Coordinadora de evacuación de Seguridad Escolar, grupo de apoyo y control catástrofe,

Debido a la ubicación geográfica de nuestro País y específicamente de nuestra ciudad, somos propensos a sismos.

¿CUÁL ES LA ALERTA?

Estado de vigilancia y atención por parte del personal del establecimiento

¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?

Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma

ALARMA

¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?

Al escuchar la alarma de evacuación (campana con toques lentos)

¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?

Al observar o ser notificado de que algo va a suceder de forma inminente o está ocurriendo.

¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?

Las encargadas del grupo de apoyo y control de catástrofe (auxiliares de aseo según jornada)

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:

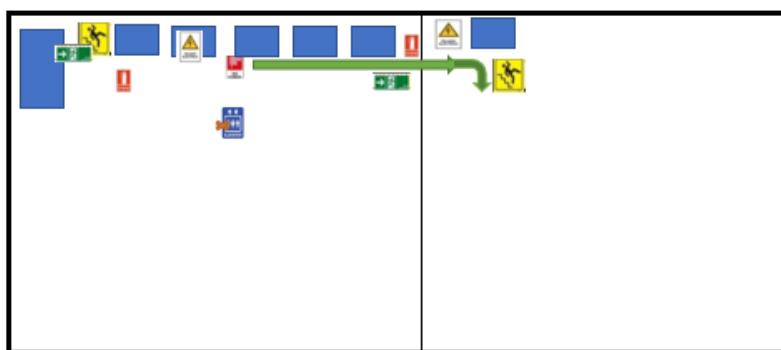
- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).
- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación (campana)
- Siga las instrucciones del coordinador de evacuación.
- Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (personas con discapacidad, personas con crisis de ansiedad, descontrolados, ancianos, etc.).
- No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.
- Zona de seguridad patio con pasto primer/ segundo ciclo y prebásica zona 1B.

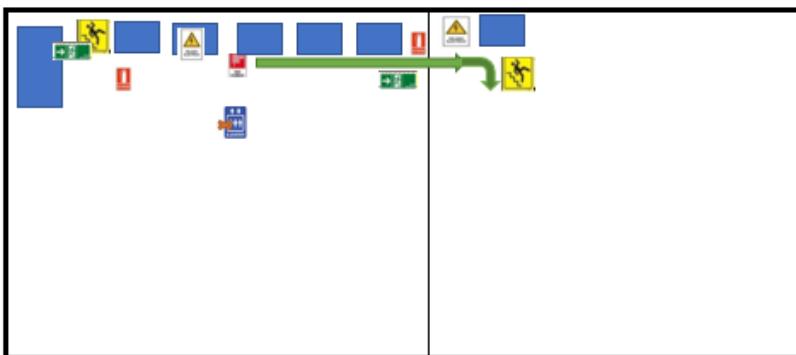
LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

En el establecimiento, en la oficina de dirección.



ZONA DE SEGURIDAD





PLANO DE EVACUACIÓN TERCER PISO



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FREnte AL RIESGO DE

Sospecha artefacto explosivo	
Escuela Manuel Recabarren	Av. Italia 02375
Encargada Seguridad Escolar, Director, Carabineros	
<p>La escuela Manuel Recabarren, se encuentra ubicado en la intersección de las calles Av. Italia y Milano la población Amanecer Temuco, en una superficie de 3.829 metros cuadrados, de los cuales 690,81 se encuentran construidos. Los deslindes del inmueble son: Noroeste: Avenida Italia, Suroeste: Bolonia, Oriente: Calle Milano, Poniente: Calle Alessandria.</p>	
<p>¿CUÁL ES LA ALERTA?</p>	



Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se debe dar aviso a la Encargada de Seguridad Escolar o Directora.

¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?

Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma

¿A QUIÉN SE REALIZARÁ EL LLAMADO?

La secretaría del establecimiento realizará el llamado a plan cuadrante n°6 de la segunda comisaría de Carabineros

¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?

Al escuchar la alarma de evacuación (campana 1 toque y se espera 10 segundos)

¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?

Al observar o ser notificado de que algo está ocurriendo

¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?

Las encargadas del grupo de apoyo y control de catástrofe (auxiliares de aseo según jornada)

DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:

- Avisé de inmediato a encargada de seguridad escolar o director el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad 1 (estacionamiento del jardín)
- En caso de ser necesario ir a nuestra segunda seguridad se realizará por el mismo camino ya mencionado en el protocolo en caso de incendio.
- En caso de ser necesario se realizará la evacuación a nuestra zona de seguridad en caso de incendio
- Dar aviso en forma inmediata a cuartel de carabineros más cercano (plan cuadrante 6 - segunda comisaría), o bien en forma inmediata a GOPE.

LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

En el establecimiento, en la oficina de dirección.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE

Balacera fuera del establecimiento

Escuela Manuel Recabarren

Av. Italia 02375

Encargada Seguridad Escolar, Director, Carabineros



La escuela Manuel Recabarren, se encuentra ubicado en la intersección de las calles Av. Italia y Milano la población Amanecer Temuco, en una superficie de 3.829 metros cuadrados, de los cuales 690,81 se encuentran construidos. Los deslindes del inmueble son: Noroeste: Avenida Italia, Suroeste: Bolonia, Oriente: Calle Milano, Poniente: Calle Alessandria.

¿CUÁL ES LA ALERTA?

Si detecta la presencia de personas sospechosas armadas, caravanas de vehículos o altercados violentos al exterior de la unidad educativa.

¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?

Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma

¿A QUIÉN SE REALIZARÁ EL LLAMADO?

La secretaría del establecimiento realizará el llamado a plan cuadrante n°6 de Carabineros.

Puerta de acceso debe permanecer cerrada y asegurada en todo momento.

Refugiarse lejos de las ventanas que dan a la calle

¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?

Al escuchar la alarma de evacuación (timbre 3 toques de 2 segundos seguidos)

¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?

Al observar o ser notificado de que algo está ocurriendo

¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?

Las encargadas del grupo de apoyo y control de catástrofe (auxiliares de aseo según jornada)

DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:

- Los estudiantes deben tirarse al suelo (“boca abajo”).
- No mirar por las ventanas.
- Mantener la calma, no correr ni gritar.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños.
- Desplazarse a la zona de seguridad, establecido para este tipo de emergencia, arrastrándose o gateando.
- Evitar contacto visual con agresores y no tomar fotografías o filmar videos.
- Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los niños.
- Contar la cantidad de estudiantes.
- Secretaría recepción deberá llamar a Carabineros.
- Sólo se puede retomar las actividades de la unidad educativa previa autorización de Carabineros.
- Una vez controlada la emergencia, el Director deberá llamar a los padres de los estudiantes, explicándoles lo ocurrido e informar el estado de éstos.



- Mantenerse atento a indicaciones de Carabineros.

LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

En el establecimiento, en la oficina de dirección.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE

Fuga de gas

Escuela Manuel Recabarren

Av. Italia 02375

Encargada de Seguridad Escolar y/o Director

Nuestro establecimiento cuenta con una instalación de gas subterránea que abastece las estufas de algunas salas con gas y cocina (estudiantes, profesores).

¿CUÁL ES LA ALERTA?

Estado de vigilancia y atención por parte del personal del establecimiento

¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?

Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma

¿A QUIÉN SE REALIZARÁ EL LLAMADO?

Llamado a cuarta compañía de bomberos

¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?

Al escuchar la alarma de evacuación (campana 2 toques y se espera 10 segundos)

¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?

Al observar o ser notificado de que algo está ocurriendo

¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?

Las encargadas del grupo de apoyo y control de catástrofe (auxiliares de aseo según jornada)

DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.



- Dar aviso en forma inmediata a la compañía de bomberos más cercana al establecimiento (cuarta compañía de bomberos)
- Dé aviso al personal del establecimiento.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad 2 (Patio atirantado) y sector de prebásica en zona de seguridad 1B.

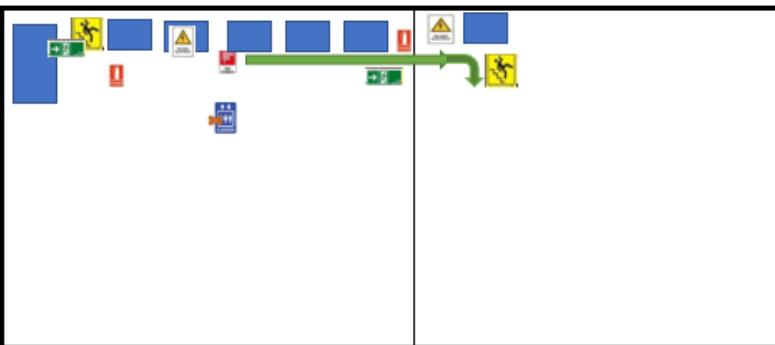
LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

En el establecimiento, en la oficina de dirección.

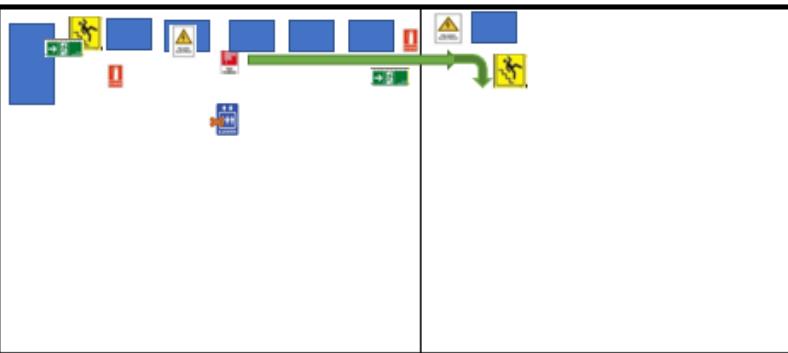
ZONA DE SEGURIDAD

ZONA DE SEGURIDAD





PLANO DE EVACUACIÓN SEGUNDO PISO



PLANO DE EVACUACIÓN TERCER PISO





PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	
Descarga eléctrica	
Escuela Manuel Recabarren	Av. Italia 02375
Encargada de Seguridad Escolar Encargados Primeros Auxilios	
Nuestro establecimiento tiene una estructura muy antigua por lo que las conexiones eléctricas han presentado algunos problemas por ser sistemas que llevan más de 40 años de existencia.	
<p>¿CUÁL ES LA ALERTA?</p> <p>Estado de vigilancia y atención por parte del personal del establecimiento</p>	
<p>¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?</p> <p>Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma</p>	
<p>¿A QUIÉN SE REALIZARÁ EL LLAMADO?</p> <p>Llamado a Consultorio Amanecer</p>	
<p>¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?</p> <p>Aviso verbal</p>	
<p>¿CUÁNDΟ SE ACTIVA LA ALARMA?</p> <p>Al observar o ser notificado de que algo está ocurriendo</p>	
<p>¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?</p> <p>Encargada de Seguridad Escolar y/o Director</p>	
<p>DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cortar la corriente sin tocar al accidentado y si no es posible, utilizar un objeto de madera para liberarlo • Si se encuentra consciente ubicarlo de costado y abrigar en forma inmediata • Llamar de forma inmediata a ambulancia y acudir a Consultorio Miraflores • Comunicarse con padres y dar aviso de lo ocurrido 	



LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

En el establecimiento, en la oficina de dirección.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTES AL RIESGO DE

Corte prolongado de agua y/o luz

Escuela Manuel Recabarren

Av. Italia 02375

**Encargada de Seguridad Escolar
Director**

Sector rodeado de casas antiguas, en donde generalmente se realizan trabajos en las calles provocando cortes de agua y al tener conexiones eléctricas muy antiguas.

¿CUÁL ES LA ALERTA?

Estado de vigilancia y atención por parte del personal del establecimiento

¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?

Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma

¿A QUIÉN SE REALIZARÁ EL LLAMADO?

Llamado a compañías encargadas

¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?

Se notificará de manera verbal a la educadora de cada curso y personal

¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?

Al observar o ser notificado de que algo está ocurriendo

¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA? Director del establecimiento

DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:

- La Encargada de Seguridad Escolar y/o Director se pondrá en contacto con compañía general de electricidad o Aguas Araucanía para recabar información de lo ocurrido
- Se comunicará en la página web/LIRMI del establecimiento para que padres y apoderados se informen del acontecimiento.
- Las educadoras, asistentes de cada nivel se deben comunicar con las familias de los estudiantes para ser retirados del establecimiento, ya que no se cuenta con un generador de electricidad.
- El director deberá proceder a informar a sus superiores (Departamento de Educación) de lo ocurrido y registrarlos en libro de actas.



LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

En el establecimiento, en la oficina de dirección.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTES AL RIESGO DE

Vientos intensos y tornados

Escuela Manuel Recabarren	Av. Italia 02375
---------------------------	------------------

Coordinadora de evacuación de Seguridad Escolar, grupo de apoyo y control catástrofe,

Debido a que nos encontramos en la zona sur de Chile, los frentes fríos que se desplazan desde el océano Pacífico pueden interactuar con las masas de aire cálido, generando tormentas severas y, en algunos casos, tornados. Además, los vientos intensos y tornados que se están observando actualmente están relacionados con la combinación de condiciones atmosféricas específicas, como la inestabilidad del aire y la presencia de sistemas frontales.

¿CUÁL ES LA ALERTA?

Estado de vigilancia y atención por parte del personal del establecimiento, además, es crucial mantener a la comunidad informada sobre las condiciones meteorológicas.

¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?

Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma

ALARMA

¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?

Al escuchar la alarma de evacuación (2 toques de campana cada cinco segundos)

¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?

Al observar el estado de las condiciones climáticas o ser notificado de que algo va a suceder de forma inminente o está ocurriendo.

¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?

Las encargadas del grupo de apoyo y control de catástrofe (auxiliares de aseo según jornada)

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:

1) Al encontrarse en sala de clases y dependencias del establecimiento con estudiantes:

- Mantenga la calma y siga las instrucciones de la persona que se encuentra a cargo.
- Espere la orden de evacuación. Siga las instrucciones del coordinador de evacuación.
- Chequee que todos los estudiantes de la lista de asistencia se encuentren en sala.



- Aléjese de ventanales y lugares que tienen techo del patio o techos amplios.
 - Busque protección debajo de pasillos interiores y evite acercarse a ventanas y objetos de metal que puedan volar. Mantenga los brazos adosados a su cuerpo.
 - Camine a paso rápido hacia la zona de seguridad que serán los pasillos interiores sector ala oficinas y sector ala baños, se debe posicionar en orden alejado cinco metros del final de cada pasillo respectivamente. Todo el personal que se encuentre en dependencias del primer, segundo y tercer piso deben dirigirse a la zona de seguridad.
 - 2do. y 3er. Piso bajaran en orden por escalera de emergencia. Si no se han desprendido techumbres, las personas que se encuentren en el tercer piso pueden bajar por escalera general hacia zonas de seguridad.
 - Las personas adultas pondrán muebles o colchonetones, insumos que se encuentren disponibles para tapar ventanas del final de ambos pasillos.
 - El sector de prebásica evacuara hacia el hall interior de prebásica alejándose de las ventanas.
 - EL sector ala CRA permanecerá cada curso en las salas sentados en el piso, atrincherados contra la pared noroeste (sin ventadas al exterior), formando un escudo con las mesas sobre los niños y en fila a la pared sostendrán cada una mesa botada dos niños/as, los niños que se encuentren más entremedio sostendrán una mesa por encima de sus cabezas. Procuraran mantenerse siempre debajo de las mesas. Formando un túnel mientras duren las ráfagas de viento intenso o tornado, hasta que puedan evacuar hacia los pasillos ala oficina.
 - En el caso de que un tornado saque el techo cada profesor dará la instrucción de juntarse en una esquina de la sala y se aproximan abrazándose o entrelazando brazos con el grupo curso y protegiéndose para no ser levantados por el viento intenso. Trataran de aferrarse a una estructura sólida y con peso que haga barrera contra el viento. Las personas adultas siempre deben proteger a los niños mas pequeños que puedan ser levantados por el viento, idealmente dejar al fondo, resguardando no asfixiar.
 - No se debe correr, mantener la calma y seguir las instrucciones.
 - Después de un tornado en caso de quedar atrapado en los escombros es importante mantenerse en calma, esperando al rescate, una vez que comienza el rescate golpear tuberías o intentar hacer ruido gritando o con un silbato para alertar a los rescatistas. Revisar a la comunidad educativa si hay lesionados y coordinar con el equipo de primeros auxilios, derivar a centros de salud y emergencia.
 - No se debe volver a áreas dañadas hasta que sea seguro.
 - Mantenerse informado y seguir las instrucciones del equipo de coordinación de catástrofes y emergencias.
 - Una vez que sea seguro cada profesor jefe con su asistente se contactara a los apoderados y furgones para que retiren a los niños o se orientara para que acudan a lugar asistencial de salud donde se encuentren los niños heridos. De igual forma la secretaria se contactará a familiares de personal del colegio en caso de ser necesario.
- 2) Se la comunidad educativa se encuentra en horario no laboral o es fin de semana, y hay riesgo/alerta de ráfagas intensas pronosticadas para el día siguiente laboral el director y la coordinadora de evacuación de seguridad escolar se pondrán en contacto con personal afin del DAEM para coordinar prevención de riesgos y posibles suspensiones de clases y/o jornada de trabajo.

LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

En el establecimiento, en la oficina de dirección. En horario no laboral se contactará mediante llamada telefónica.

ZONA DE SEGURIDAD

Prebásica: Hall alejados de ventanas y techo amplios. EN el caso de desprendimiento de techumbre buscar una esquina de las respectivas salas alejados de las ventanas y lockers.



1er y segundo ciclo, personal de la escuela: Ala pasillo oficinas y ala pasillo baños alejados cinco metros del final de cada pasillo y alejados de las ventanas.

Sector ala CRA, en cada sala respectivamente pegados a la pared y alejados de las ventanas.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTES AL RIESGO DE

Inundaciones

Escuela Manuel Recabarren	Av. Italia 02375
---------------------------	------------------

Coordinadora de evacuación de Seguridad Escolar, grupo de apoyo y control catástrofe,

Debido a que nos encontramos en la zona sur de Chile, las inundaciones son frecuentes debido a una combinación de factores geográficos, climáticos y humanos. Por lo cual es importante establecer las acciones preventivas, de respuesta y recuperación ante inundaciones para proteger la integridad física de estudiantes, docentes y personal, así como salvaguardar la infraestructura escolar.

¿CUÁL ES LA ALERTA?

Estado de vigilancia y atención por parte del personal del establecimiento, además, es crucial mantener a la comunidad informada sobre las condiciones meteorológicas.

¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?

Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma

ALARMA

¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?

Al escuchar la alarma de evacuación (alarma de megáfono)

¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?

Al observar el estado de las condiciones climáticas, goteras que forman posas en las salas, salas que se llueven por dentro o ser notificado de que algo va a suceder de forma inminente o está ocurriendo.

¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?

Las encargadas del grupo de apoyo y control de catástrofe (auxiliares de aseo según jornada)

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:

- 1) Al encontrarse en sala de clases y dependencias del establecimiento con estudiantes:
 - Mantenga la calma y siga las instrucciones de la persona que se encuentra a cargo.
 - Evite pisar posas de agua que se encuentren en sala de clases y pasillos. Abra la puerta de la sala.
 - Aléjese de tomas de corriente.



- No use ascensores.
 - Chequear que la cantidad de estudiantes se encuentre en totalidad en la sala de clases al momento de la evacuación.
 - Los auxiliares a cargo de apoyar grupo de catástrofes cortaran suministros y tableros eléctricos.
 - Espere la orden de evacuación. Siga las instrucciones del coordinador de evacuación.
 - Camine a paso rápido hacia la zona de seguridad que serán: patio interior siempre y cuando no se encuentre inundado, de lo contrario se utilizaran los pasillos interiores sector ala oficinas, sector ala baños, pasillo largo desde el CRA hasta entrada de prebásica.
 - Los estudiantes, profesores y asistentes del 2do. Piso bajaran en orden por escalera de emergencia. Las personas que se encuentren en el tercer piso bajaran en orden y con cuidado por escalera general hacia zonas de seguridad.
 - El personal que se encuentre en sector CRA en clase en el caso de que no se encuentre inundados permanecerán en sala de clases hasta que se indique lo contrario. Si han sufrido inundación evacuarán a zona de seguridad.
 - El sector de prebásica evacuará hacia el hall interior de prebásica alejándose siempre y cuando no esté inundado. Si las salas de prebásica no están inundadas seguirán con sus actividades en sala de clases hasta que los coordinadores den información.
 - No se debe correr, mantener la calma y seguir las instrucciones.
 - La dirección informara a personal afin del DAEM y se esperara resolución.
- 2) Si la comunidad educativa se encuentra en horario no laboral o es fin de semana, y hay riesgo/alerta de lluvias intensas pronosticadas para el día siguiente laboral o se ha corroborado que el colegio se está inundando, el director y la coordinadora de evacuación de seguridad escolar se pondrán en contacto con personal afin del DAEM para coordinar prevención de riesgos y posibles suspensiones de clases y/o jornada de trabajo.

LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

En el establecimiento, en la oficina de dirección. En horario no laboral se contactara mediante llamada telefónica.

ZONA DE SEGURIDAD

Prebásica: Hall de prebásica o en cada sala respectivamente si no hay inundación.

1er. y segundo ciclo, personal de la escuela: Patio techado o Ala pasillo oficinas, ala pasillo baños y ala CRA hasta puerta de prebásica.

Sector ala CRA, en cada sala respectivamente si no hay inundación.

ZONAS DE SEGURIDAD EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO

INTERNA	EXTERNA	
Zonas de evacuación, vías de transito	Patio exterior con pasto	ZONA 1
	Patio exterior prebásica	ZONA 1B
	Patio con techo atirantado	ZONA 2

ZONAS DE SEGURIDAD:



- Zonas de seguridad, las cuales han sido previamente establecidas y determinadas para el establecimiento.
- Cada profesor debe conocer su zona de seguridad y conducir a su curso hacia allá, en completo orden. SIN CORRER, con tranquilidad, caminando en forma rápida. En cada zona de seguridad se debe mantener la formación y esperar instrucciones a seguir, dadas

MES	TIPO DE SIMULACRO
Mayo	Sismo
Septiembre	Incendio

por los directivos de nuestro colegio.

- Los profesores serán los responsables de verificar el número de estudiantes, mantener en silencio y en forma ordenada a todos los alumnos de su curso (aquel en que está en horario lectivo en el momento del desalojo de las salas).
- **ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA:** Corresponde al patio externo con pasto (Zona 1) del lado noroeste del edificio (en el caso de prebásica el patio exterior Zona 1B), hacia esta zona deben evacuar todos alumnos, además todo el cuerpo docente, administrativos y apoderados u otras personas que se encuentren dentro del establecimiento al momento de la emergencia. Se hace conteo de alumnos, se chequean lista de estudiantes, se verifica que se encuentren todos los cursos, se presta apoyo a las personas con movilidad reducida.
- Se les solicita la mayor colaboración y responsabilidad a todos los funcionarios del Establecimiento Educacional para el buen desarrollo del operativo por la seguridad y bienestar de los alumnos y del personal, frente a un evento catastrófico natural o de otra causa.
- Además, se les solicita a los profesores que den a conocer todas las dificultades e inconvenientes que se presenten en el transcurso del operativo para enmendar errores o solucionar problemas inherentes, con el fin de realizar mejor futuros simulacros o nos encontremos en situaciones reales de emergencias.

CALENDARIO SIMULACROS



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES

Frente a la ocurrencia de cualquier tipo de accidente escolar, (lesión de cualquier tipo, al interior del establecimiento o en el trayecto a su hogar desde o hacia el mismo, enfermedad desmayo u otros casos donde la salud o integridad de nuestros niños y niñas se vea afectada), el jardín deberá responder siempre siguiendo el mismo protocolo de actuación.

CLASIFICACIÓN DE ACCIDENTES ESCOLARES:

A. LEVES: Son aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves y evidentes como, por ejemplo: rasmillón, rasguño, hematoma y chichones.

B. MENOS GRAVES: Son aquellos que necesitan de asistencia médica como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo.

C. GRAVES: Son aquellas que requieren de atención inmediata de asistencia médica, como caídas de altura, golpe fuerte de la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes



profundos, quebraduras de extremidades, pérdida de conocimiento, quemaduras, atragantamientos por comida u objetos.

PROCEDIMIENTO:

1- Detección de Accidente: (Responsable: funcionario que estuvo durante el accidente)

- Personal o cualquier funcionario detecta accidente de algún/a estudiante.
- Prestar atención inmediata a la situación

2- Medida de Contingencia: (Responsable: Profesor/a o asistente de la educación)

- Se determina mediante observación la gravedad del accidente (ver terminología)
- Llevar al párvulo a un lugar seguro y tranquilo (en el caso de que el accidente lo permita)
- Se prestan los primeros auxilios (utilizando botiquín del establecimiento o sector)

3- Medida Remedial y de Intervención

a) Si el accidente califica dentro de leve: (Responsable: Profesor/a o asistente de la educación)

- Se prestan primeros auxilios físicos y contención emocional dentro del establecimiento.
- Se reporta el accidente al apoderado/a vía libreta de comunicaciones, llamado telefónico o al momento de recoger a su hijo/a en el establecimiento. Si el estudiante viaja en furgón se avisará mediante agenda o llamado telefónico. *Es responsabilidad de cada apoderado tener actualizado los contactos telefónicos, así como también revisar y firmar la libreta/LIRMI o agenda diariamente.*

b) Si el accidente califica dentro de menos grave: (Responsable: Educadora y encargado de Primeros Auxilios)

- Se prestan primeros auxilios físicos y contención emocional
- Se determina la gravedad de la/las lesiones
- Se comunica al apoderado vía telefónica lo sucedido, para que retire al estudiante con el fin de cuidar su integridad física y emocional. Si apoderado no puede retirar, se solicita que envíe a apoderado suplente o un familiar cercano para el retiro.
- El establecimiento realiza formulario de declaración individual de Accidente Escolar y será la educadora la responsable de acompañar al estudiante al centro de salud, con el fin de que el/la estudiante reciba atención médica en Consultorio Miraflores/Hospital, bajo el Seguro Escolar.
- En caso de que la ambulancia no pueda asistir al llamado, el alumno/a será trasladado en el auto particular del apoderado o apoderado suplente.
- Se le dará aviso al apoderado/a, mientras el niño/a es trasladado al centro de salud



- Cuando el apoderado/a llegue al centro de salud, la educadora puede regresar al establecimiento.

- c) **Si el accidente califica como Grave:** (Responsable: Profesor/a y encargado de Primeros Auxilios)
 - Prestar los primeros auxilios correspondientes protegiendo la integridad del estudiante.
 - Contactar inmediatamente con la ambulancia para coordinar traslado del párvalo al centro asistencial correspondiente (Consultorio Miraflores) (Responsable: Secretaria).
 - En caso que la ambulancia de indicaciones, se deberán seguir.
 - En caso que la ambulancia no pueda acudir al llamado se trasladará al estudiante con un adulto responsable (en primera instancia la profesional del nivel junto a un funcionario del establecimiento), en un auto particular de algún funcionario, hasta la llegada del apoderado/a al centro asistencial.
 - Cuando el apoderado/a llegue al centro de salud, la educadora puede regresar al establecimiento.
 - Elaborar formulario de declaración individual de Accidente Escolar.
 - Se le informara al apoderado/a inmediatamente, para que se dirija al centro de salud.

Las prestaciones médicas que incluye el seguro son las siguientes:

- Atención médica, quirúrgica y dental
- Hospitalización
- Medicamentos y productos farmacéuticos
- Prótesis, aparatos ortopédicos y su reparación
- Rehabilitación física
- Gastos de traslado y cualquier otro gasto necesario para el otorgamiento de estas prestaciones

Los padres, madres y apoderados deben conservar la copia de la denuncia del accidente escolar y toda la documentación médica para eventuales futuras atenciones.

El Seguro cubrirá hasta que la persona esté totalmente sana.

Nota: El apoderado podrá hacer uso del acta de renuncia del Seguro Escolar si lo estima necesario.

VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Este Plan tiene vigencia a contar de Marzo de 2025 y será revisado anualmente, durante el mes de marzo y abril de cada año.

El Plan Integral de Seguridad Escolar que precede, fue actualizado, en cumplimiento a lo establecido en donde El Ministerio de Educación aprobó el 4 de enero del año 2001, mediante Resolución N°51, el Plan Integral de Seguridad Escolar desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y publicada en el diario oficial el 9 de febrero de 2001, la que modificó la



circular N° 782/79 del Ministerio de Educación, la cual señala que todos los establecimientos del país deben estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia.

Se realiza inducción sobre los protocolos y simulacros a seguir este año 2025 a la comunidad educativa.

Última actualización: Marzo 2025



ANEXOS

DIAGNÓSTICO PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

PUNTO CRÍTICO (AMENAZA Y VULNERABILIDAD DETECTADA)	UBICACIÓN	RIESGO ALTO, BAJO, MEDIO	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO U OTROS (CAPACIDADES)
Manilla de puerta de salida de emergencia	Salidas de emergencia	Medio	Recursos humanos y financieros
Ficheros de cada sala con alfileres	Hall	Bajo	Recursos humanos
Zona de seguridad sin marcar	Estacionamiento	Alto	Recursos humanos y financieros
Muebles de rincones sin anclar	Patio techado	Alto	Recursos humanos y financieros



Percheros de salas	Todas	Bajo	Recursos humanos y financieros
Enchufe al alcance de los niños y niñas	Todas	Alto	Recursos humanos y financieros
Orificio cañón combustión pellet	Techo 1,2,3 piso	Bajo	Recursos humanos y financieros
Sala sin ventilación	Sala inspectoria	Bajo	Recursos humanos y financieros
Elementos sobre muebles y apilados	Bodega	Medio	Recursos humanos y financieros
Ventana sin tope de apertura	Cocina	Alto	Recursos humanos y financieros
Mesa con máquinas de oficina	Secretaría, sala PIE	Medio	Recursos humanos
Contenedores sobre todos los muebles en alto	Oficina dirección, recepción, cocina	Medio	Recursos humanos
Red húmeda sin manilla	2do. y 3er. piso	Alto	Recursos humanos y financieros
Agujeros en las panderetas	Patio exterior techado	Alto	Recursos humanos y financieros
Protección pandereta suelta/inclinada	Patio lateral izquierdo	Alta	Recursos humanos y financieros
Enchufe sin protección bajo la mesa de los niños	Sala audiovisuales/CRA	Medio	Recursos humanos y financieros
Llave de gas sin protección	Todas las sala con llaves de gas	Medio	Recursos humanos y financieros
Manilla puerta al alcance de los niños	Prebásica	Medio	Recursos humanos y financieros
Tapa de tablero eléctrico sin llave	1er, 2do., y 3er. piso	Medio	Recursos humanos y financieros
Mueble con metal sobresaliente al alcance de los niños	Puerta redes humedas	Medio	Recursos humanos y financieros
Ventana sin vidrios (se necesita cambio del tipo de ventana)	Baño estudiantes, puertas redes humedas	Alto	Recursos humanos y financieros
Ventana sin vidrios (se necesita cambio del tipo de ventana)	Cocina estudiantes, sala de profesores	Alto	Recursos humanos y financieros
Elementos sobre los muebles	P.I.E	Medio	Recursos humanos
Puertas sin llaves o candados	P.I.E, Sala de U.T.P., Oficinas	Medio	Recursos humanos y financieros
Pared con hongos	Salas 3er. piso	Medio	Recursos humanos y financieros

PAUTA DE EVALUACIÓN SIMULACROS 2025

**IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO**

Nombre del establecimiento			
Tipo de simulacro			
Encargado/a			
Fecha simulacro			
Hora de inicio simulacro		Hora de término Simulacro	
Total de participantes			

• COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD**ITEMS A EVALUAR**

	Durante el simulacro los niños/as, docentes y personal técnico, se ubican en lugares de protección al interior del establecimiento		
	Finalizado el simulacro, la educadora guía la evacuación de los niños/as hacia la zona de seguridad		
	Se evacúa utilizando las vías de evacuación internas y salidas de emergencia		
	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura		
	Se asiste a las personas en situación de discapacidad, que así lo requerían, durante el transcurso de la evacuación.		
	Se revisan rápidamente las salas de clases, baños y oficinas, verificando que no hayan quedado personas al interior		
	La evacuación se realiza en dirección a la zona de seguridad		
	En la zona de seguridad se pasa lista de asistencia de la totalidad de las personas		
	La comunidad educativa permaneció en la zona de seguridad hasta que se les indicó el fin del ejercicio		
	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.		
	El retorno al interior del establecimiento fue realizado en orden		
	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el plan de emergencia.		
Tiempo total de la Evacuación			



Tipo de desplazamiento de las personas

OBSERVACIONES



ACTA DE RENUNCIA AL SEGURO ESCOLAR



Yo, _____ cédula de identidad _____ actuando en mi carácter de padre, madre, representante o responsable del estudiante _____ cédula de identidad _____ que cursa el nivel _____, por medio de la presente acta declaro que: renuncio expresamente de manera voluntaria al Seguro Escolar, debido a que cuento con una Póliza de Seguro Particular, contratada con: _____. De esta manera me hago responsable por cualquier siniestro, accidente, lesión o imprevisto que le pueda ocurrir a mi representado en el ámbito escolar y me comprometo formalmente a hacer acto de presencia inmediata en caso de que le ocurra algún siniestro, accidente o enfermedad, para trasladarlo inmediatamente hasta la clínica o centro de salud más cercano para que se le preste la atención médica en que el caso lo amerite. En este sentido y con ocasión a la presente acta de renuncia al Seguro Escolar, libero a la Unidad Educativa Escuela Manuel Recabarren de cualquier responsabilidad en caso de siniestro, accidente o lesiones de mi representado anteriormente identificado y los eximo de cualquier otra responsabilidad al respecto. El protocolo de actuación de accidentes escolares se activa en todo caso, prestando los primeros auxilios correspondientes y el estudiante será llevado al centro asistencial que corresponde al seguro escolar si el representante no se presenta en el establecimiento.

Firma representante

Nombre representante

Rut representante

FORMATO PARA ACTAS DE REUNIONES



FICHA ACCIDENTE ESCOLAR

Objetivo: asumir responsabilidades, para asegurar que el estudiante sea examinado en un centro

ACTA DE REUNIONES		
TEMA REUNIÓN:		
FECHA:		
LUGAR:		
ASISTENTES:		
COMPROMISOS:	COMPROMISOS ADOPTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
RESPONSABLES DE COMPROMISOS:		
SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS:		

de salud, luego de sufrir un accidente escolar.



Yo, _____, RUT N° _____,

apoderado de, _____,

RUT N°: _____, estudiante de la Escuela Municipal Manuel Recabarren, del

curso, _____, ante la ayuda ofrecida por establecimiento para llevarme al centro de salud respectivo, prefiero responsabilizarme de acudir por mis propios medios al centro asistencial correspondiente, para chequear por un profesional de la salud, el real estado de salud de mi pupilo luego de sufrir un accidente escolar en el establecimiento anteriormente señalado.

Por otro lado, haré llegar al establecimiento, dentro del día o en su defecto el día siguiente, la correspondiente ficha de atención y si es que el estado de salud de mi pupilo lo amerita, la correspondiente licencia médica.

Finalmente se adjunta ficha de derivación de accidente escolar.

Firma Apoderado(a)

Firma y timbre dirección

Temuco, _____ de 2025.-



ANEXO INFORMACION PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

Clases de Fuego

- Clase A: Son los que afectan a combustibles sólidos (ordinarios) que dejan cenizas y residuos sólidos (brazas) al quemarse. Ej. Papeles, cartones, plásticos, etc.
- Clase B: Son aquellos fuegos en que participan combustibles líquidos y gaseosos, principalmente hidrocarburos, se caracterizan por no dejar residuos al quemarse. Ej. Parafina, petróleo, bencina, etc.
- Clase C: Son los que se producen en equipos eléctricos conectados o energizados. Ej. Computador, equipos de música, maquinarias, etc.
- Clase D: Son los que afectan a combustibles metálicos. Generan gran cantidad de calor al estar en ignición Ej. Magnesio, sodio, titanio, aluminio, litio, etc

AGENTE DE EXTINCIÓN

CLASES DE FUEGO

Agua (como chorro directo) A

Agua (como neblina) A – B

Agua (como vapor) B

Anhídrido Carbónico (CO₂) B – C

Espuma A – B

Polvo Químico Seco (PQS) B – C

Polvo Químico Multipropósito A–B–C

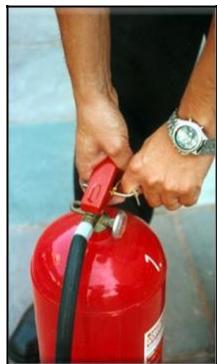
Polvos Químicos Secos Especiales D

Modo de Uso del Extintor

Retire el pasador o seguro de la manilla del extintor.

Diríjase a la zona de fuego a favor del viento.

Accione el gatillo y dirija la descarga (manguera) a la base del fuego., realizando movimientos en forma de abanico.



1



2



3

- Todo trabajador que vea que se ha iniciado o está en peligro de provocarse un incendio, deberá dar alarma avisando en voz alta a su Jefe inmediato y a todas las personas que se encuentren cerca.
- Dada la alarma de incendio, la Comunidad Educativa se incorporará disciplinadamente al procedimiento establecido en Plan Integral de Seguridad Escolar vigente en la Escuela Manuel Recabarren para estos casos.
- Todo miembro del Escuela Manuel Recabarren deberá capacitarse en aspectos básicos de seguridad o participar en cursos de adiestramiento en la materia.
- Todo integrante del Colegio deberá usar en forma obligada los uniformes o elementos de protección personal que se les proporcione, ya que se consideran elementos de protección para realizar en mejor forma sus actividades.
- En caso de accidentes de trayecto, el afectado deberá dejar constancia del suceso en la posta, hospital o comisaría más cercana al lugar del accidente. Posteriormente deberá avisar a la empresa, a objeto de que esta extienda una denuncia de accidente en el trayecto.
- Todo conductor de vehículo motorizado deberá portar en forma permanente sus documentos de conducir y de identidad.
- Todo encargado de un vehículo, será el responsable que éste cuente con un extintor de polvo químico seco cargado, y un botiquín de primeros auxilios.

PROTOCOLO ESTUDIANTES CON PROBLEMAS MÉDICOS DIABETES MELLITUS I

- Establecer un compromiso de las 3 partes, familia, estudiante y establecimiento para abordar la estabilidad médica del estudiante.



- El estudiante debe contar con una bitácora en el establecimiento donde se realizará un registro diario de mediciones en horas fundamentales para evitar una descompensación.
 - a) A la entrada al establecimiento.
 - b) Antes de cada comida.
 - c) Antes de la clase de educación física.
 - d) Si el estudiante tiene un nivel sobre 300 de glicemia no participara de la clase de educación física.
- El bolso que contiene el medidor de glicemia e insulina es responsabilidad del estudiante portarlo y manipularlo, el establecimiento facilitara un adulto para guiar y apoyar en la fórmula de ser necesario.
- El estudiante debe medirse regularmente durante el día para mantener la estable la glicemia.
- El estudiante solo se inyecta insulina antes de cada comida y de acuerdo a la fórmula establecida por el profesional de la salud.

Fórmula

$$\frac{\text{Resultado de la glicemia} - 100}{\text{Sensibilidad}} + \frac{\text{Carbohidratos}}{\text{Ratio}}$$

Ejemplo: $\frac{\text{Resultado de la glicemia} - 100}{40} + \frac{\text{Carbohidratos}}{10}$

- En caso de descompensación existe una inyección de emergencia (Glucagón) la cual se encuentra bajo cadena de frío en el refrigerador del comedor de profesores.
- Solo se debe aplicar en caso de desmayo con un porcentaje de glicemia menor a 70.
- En caso de aplicar la inyección de emergencia el estudiante debe ser derivado a un centro asistencial. En inspectoría general se encuentra un kit con golosinas y bebida en caso de necesitar subir el azúcar rápidamente.



FORMATO DECLARACIÓN INDIVIDUAL DE ACCIDENTE ESCOLAR

	Instituto de Seguridad Escolar Licitación Pública Ministerio de Educación Gobierno de Chile																																																																																					
Nº																																																																																						
DECLARACION INDIVIDUAL DE ACCIDENTE ESCOLAR																																																																																						
<p>Antes de registrar los datos lea las instrucciones al reverso</p> <p>A. INDIVIDUALIZACION DEL ESTABLECIMIENTO</p>																																																																																						
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		CIUDAD																																																																																				
CURSO		HORARIO																																																																																				
FECHA REGISTRO de los DATOS																																																																																						
DIA MES AÑO																																																																																						
SEXO																																																																																						
M = 1		AÑO NACIMIENTO																																																																																				
F = 2		EDAD																																																																																				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES																																																																																			
RESIDENCIA HABITUAL:			CALLE	NUMERO	POBLACION/VILLA	COMUNA	CIUDAD	CP/COD. POSTAL																																																																														
<p>B. INFORME SOBRE EL ACCIDENTE (FECHA, HORA Y DIA DE LA SEMANA EN QUE SE ACCIDENTÓ)</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>HORA MIN</td> <td>AÑO</td> <td>MES</td> <td>DIA</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">TESTIGOS: (EN CASO DE TRAYECTO)</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>11</td> <td>11</td> <td>11</td> <td></td> </tr> </table> <p>DIA ACCIDENTE ACCIDENTE:</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>LUNES = 1</td> <td>DE TRAYECTO = 1</td> <td>SI _____</td> <td>NOMBRE - APELLIDO</td> <td>C. NAC. DE ID.</td> </tr> <tr> <td>MARTES = 2</td> <td>EN LA ESCUELA = 2</td> <td>SI _____</td> <td>NOMBRE - APELLIDO</td> <td>C. NAC. DE ID.</td> </tr> <tr> <td>MIERCOLES = 3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>JUEVES = 4</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>VIERNES = 5</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SABADO = 6</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DOMINGO = 7</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>CIRCUNSTANCIA DEL ACCIDENTE (DESCRIBA COMO OCURRIÓ - CAUSAL)</p> <hr/> <hr/> <p style="text-align: right;">FIRMA Y TIMBRE</p> <hr/> <p style="text-align: right;">RECTOR O REPRESENTANTE</p>			HORA MIN	AÑO	MES	DIA	TESTIGOS: (EN CASO DE TRAYECTO)	11	11	11	11		LUNES = 1	DE TRAYECTO = 1	SI _____	NOMBRE - APELLIDO	C. NAC. DE ID.	MARTES = 2	EN LA ESCUELA = 2	SI _____	NOMBRE - APELLIDO	C. NAC. DE ID.	MIERCOLES = 3					JUEVES = 4					VIERNES = 5					SABADO = 6					DOMINGO = 7																																											
HORA MIN	AÑO	MES	DIA	TESTIGOS: (EN CASO DE TRAYECTO)																																																																																		
11	11	11	11																																																																																			
LUNES = 1	DE TRAYECTO = 1	SI _____	NOMBRE - APELLIDO	C. NAC. DE ID.																																																																																		
MARTES = 2	EN LA ESCUELA = 2	SI _____	NOMBRE - APELLIDO	C. NAC. DE ID.																																																																																		
MIERCOLES = 3																																																																																						
JUEVES = 4																																																																																						
VIERNES = 5																																																																																						
SABADO = 6																																																																																						
DOMINGO = 7																																																																																						
<p>D. NATURALEZA Y CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="vertical-align: top; width: 30%;">ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">S S ESTABLEC.</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">CODIGO</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">- -</td> </tr> <tr> <td>ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIAGNOSTICO MEDICO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>HOSPITALIZACION</td> <td>SI = 1</td> <td>TOTAL DIAS HOSP.</td> <td>SI = 1</td> <td>INCAPACIDAD</td> <td>NO = 2</td> <td>TOTAL DIAS INCAPACIDAD</td> <td>NO = 2</td> </tr> <tr> <td>PARTE DEL CUERPO AFECTADA</td> <td>SI = 1</td> <td>NO = 2</td> <td>SI = 1</td> <td>NO = 2</td> <td>SI = 1</td> <td>NO = 2</td> <td>SI = 1</td> </tr> <tr> <td>TIPO DE INCAPACIDAD</td> <td>CAUSA DE CIERRE DEL CASO</td> <td>FECHA CIERRE DEL CASO</td> <td colspan="5" style="text-align: right;">FIRMA DEL ESTADISTICO</td> </tr> <tr> <td>LEVE = 1</td> <td>ALTA MEDICA = 1</td> <td></td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td>TEMPORAL = 2</td> <td>INVALIDEZ = 2</td> <td></td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td>INVALIDEZ PARCIAL = 3</td> <td>ABANDONO DE</td> <td></td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td>INVALIDEZ TOTAL = 4</td> <td>TRATAMIENTO = 3</td> <td></td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td>GRAN INVALIDEZ = 5</td> <td>MUERTE = 4</td> <td></td> <td colspan="5"></td> </tr> <tr> <td>MUERTE = 6</td> <td></td> <td>ANO MES DIA</td> <td colspan="5"></td> </tr> </table>			ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL	S S ESTABLEC.	CODIGO	- -	ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL				DIAGNOSTICO MEDICO				HOSPITALIZACION	SI = 1	TOTAL DIAS HOSP.	SI = 1	INCAPACIDAD	NO = 2	TOTAL DIAS INCAPACIDAD	NO = 2	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	SI = 1	NO = 2	SI = 1	NO = 2	SI = 1	NO = 2	SI = 1	TIPO DE INCAPACIDAD	CAUSA DE CIERRE DEL CASO	FECHA CIERRE DEL CASO	FIRMA DEL ESTADISTICO					LEVE = 1	ALTA MEDICA = 1							TEMPORAL = 2	INVALIDEZ = 2							INVALIDEZ PARCIAL = 3	ABANDONO DE							INVALIDEZ TOTAL = 4	TRATAMIENTO = 3							GRAN INVALIDEZ = 5	MUERTE = 4							MUERTE = 6		ANO MES DIA					
ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL	S S ESTABLEC.	CODIGO	- -																																																																																			
ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL																																																																																						
DIAGNOSTICO MEDICO																																																																																						
HOSPITALIZACION	SI = 1	TOTAL DIAS HOSP.	SI = 1	INCAPACIDAD	NO = 2	TOTAL DIAS INCAPACIDAD	NO = 2																																																																															
PARTE DEL CUERPO AFECTADA	SI = 1	NO = 2	SI = 1	NO = 2	SI = 1	NO = 2	SI = 1																																																																															
TIPO DE INCAPACIDAD	CAUSA DE CIERRE DEL CASO	FECHA CIERRE DEL CASO	FIRMA DEL ESTADISTICO																																																																																			
LEVE = 1	ALTA MEDICA = 1																																																																																					
TEMPORAL = 2	INVALIDEZ = 2																																																																																					
INVALIDEZ PARCIAL = 3	ABANDONO DE																																																																																					
INVALIDEZ TOTAL = 4	TRATAMIENTO = 3																																																																																					
GRAN INVALIDEZ = 5	MUERTE = 4																																																																																					
MUERTE = 6		ANO MES DIA																																																																																				